

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que, en el marco de lo previsto por el Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, mediante la intervención del Sr. Ministro de Defensa, Luis Petri, y del Sr. Canciller, Gerardo Werthein, informe en forma completa y detallada a esta H. Cámara de Diputados de la Nación respecto a los trascendidos en la revista británica “The Economist” según los cuales el gobierno nacional estaría negociando con los Estados Unidos y con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte “moderar o incluso desactivar” el reclamo sobre las Islas Malvinas, a cambio de apoyo logístico y armamentístico de las potencias occidentales de la OTAN.

Motiva la presente solicitud el hecho de que un tratado de tales características no sólo requiere el acuerdo de este Congreso de la Nación por su carácter condicionante de la política exterior nacional, sino, por sobre todas las cosas, por tratarse de una alianza política y militar con un país que desde 1833 ocupa de forma ilegal nuestras Islas Malvinas.

Es obligación de esta Honorable Cámara de Diputados, como celadores de la causa nacional y del mandato constitucional que atañe a la Cuestión Malvinas, rechazar cualquier tipo acuerdo que ponga en peligro la soberanía nacional, así como también los intereses argentinos en el Atlántico Sur y en la Antártida.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Según trascendidos en una publicación de la revista británica “The Economist”, que fueron replicados en diversos medios nacionales, el gobierno argentino estaría negociando con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte “moderar o incluso desactivar” el reclamo sobre las Islas Malvinas a cambio de apoyo logístico y armamentístico de las potencias occidentales de la OTAN. Este proceso estaría siendo motivado e intermediado por los Estados Unidos, país con el cual el actual ejecutivo argentino mantiene un alineamiento automático e incondicional que responde a cuestiones dogmáticas y no al interés nacional. La razón principal detrás de la intervención estadounidense radicaría en sus preocupaciones geopolíticas en la Antártida y el Atlántico Sur ante el avance de otras potencias globales en la región.

En este marco, tal como reza el artículo periodístico, “la inusual perspectiva de Milei sobre las Islas y el entusiasmo estadounidense por la modernización militar argentina”, ha creado la oportunidad para un nuevo acuerdo estratégico en el Atlántico Sur que incluya a la Argentina, Reino Unido e incluso Chile. De concretarse, Argentina se haría con material militar occidental de segunda mano y no necesitaría adquirir equipos de otros países, en tanto que el Reino Unido lograría la aceptación de la Argentina de su rol en el Atlántico Sur y se garantizaría una colaboración en asuntos prácticos que benefician a los isleños de las Malvinas.

Tal como venimos expresando ante los distintos atropellos del gobierno nacional, la Causa Malvinas constituye un objetivo permanente e ineludible de todo el pueblo argentino. Un mandato constitucional, establecido en la Disposición Transitoria Primera de nuestra Carta Magna: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

Se trata, en efecto, de una política de Estado que responde al anhelo de todos los argentinos y las argentinas. En la guerra del año 1982, 632 argentinos dieron su vida por defender nuestras tierras en Malvinas, 17 entregaron su sangre en territorio continental y volvieron más de 1.000 heridos que sufren día a día las secuelas físicas y psicológicas de la guerra. Por ello, una alianza de estas características con el Reino Unido y la OTAN es incomprensible para quienes estamos comprometidos con la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Es por todo lo mencionado previamente que resulta necesario que el poder ejecutivo brinde todas las explicaciones del caso ante esta Cámara, ámbito donde se encuentran

representadas las diversas visiones y posturas de todos los sectores políticos, atento las implicancias geopolíticas y los efectos concretos sobre los intereses nacionales que tendría este nuevo acuerdo en el Atlántico Sur.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS